

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En la opinión de Bernardino Esparza, colaborador, el INE dice que cuando una persona muera se debe dar aviso al Instituto Nacional Electoral de que fallecieron.

(2021-02-12), 103.3 Radio Fórmula , Eduardo Ruiz Healy, Eduardo Ruiz Healy, (Opinión) - 16:17:14, Duración: 00:11:06 Precio \$2,054,610.00

En la opinión de Bernardino Esparza, colaborador, el INE dice que cuando una persona muera se debe dar aviso al Instituto Nacional Electoral de que fallecieron. Y cuando se expide el acta de defunción, el Registro Civil tiene dar parte al Registro Federal de Electores para que se dé de baja a la persona finada.

El conductor, Eduardo Ruiz Healy, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un exhorto a los gobernadores a que eviten fraudes electorales.

Venus Rey mencionó que el presidente Andrés Manuel López Obrador está predisponiendo a su gente, sus seguidores, al mandar la velada acusación, sospecha, de que están preparando un fraude a los gobernadores y los funcionarios estatales que no están en gobiernos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

A: Integralia, Segob.

En la opinión de Mariana Gómez del Campo, colaboradora, sobre la precandidatura morenista para gobernador en el estado de Guerrero, el precandidato Félix Salgado Macedonio.

(2021-02-12), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Opinión) - 05:49:22, Duración: 00:02:55 Precio \$253,741.00

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: Vamos ahora con la licenciada Mariana Gómez del Campo para su comentario. Adelante Mariana, te saludo con gusto.

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, COLABORADORA: Muy buenos días Óscar Mario. Hoy quiero hablarles sobre la precandidatura morenista a gobernador en el estado de Guerrero, el precandidato Félix Salgado Macedonio, quien tiene acusaciones de violación y continúa sus aspiraciones a tener un cargo de elección popular sin oposición alguna de los dirigentes de Morena o del Presidente de la República.

El pasado mes de diciembre en el Instituto Nacional Electoral se emitió un acuerdo general que impide que los partidos políticos postulen candidatos con acusaciones de violencia de género, la finalidad es poder eliminar la violencia estructural contra las mujeres, al mismo tiempo que impedirle a los agresores alcanzar posiciones de poder. Todos los partidos están obligados a investigar y revisar el perfil de todos y cada uno de sus candidatos. En el proceso interno de Morena un juicio fugaz por parte de la Comisión de Honestidad y Justicia Nacional, determinó que el candidato ha creado una mala imagen de Morena, sin embargo la postulación permanece, pues el proceso interno no lo limita y la fiscalía estatal no dicta sentencia alguna.

Las acusaciones son gravísimas y Félix Salgado no debiera ser postulado como candidato. El Presidente afirma que el partido elige a los candidatos por medio de encuestas y que la población en general por medio de su votación. Sin embargo, la

dirigencia morenista es cómplice de este acto por omisión, un presunto violador no debiera ser gobernador, pero al parecer la conveniencia política es mucho más importante para Morena y para el mismo Presidente de la República. Es crucial, fundamental que la Fiscalía General del Estado de Guerrero actúe con certeza y eficacia para poder determinar si es culpable o no es culpable.

Las mujeres tenemos derecho a vivir en un entorno libre de violencia, los derechos de las víctimas deben ser respetados y protegidos, es completamente inaceptable que se institucionalice la violencia contra las mujeres, que hombres con acusaciones de abuso sexual alcancen puestos de poder, y también decirlo claro y fuerte: es momento de que la dirigencia de Morena deje a un lado la conveniencia política y corrija este grave error. Háganlo por México, háganlo por sus mujeres, tenemos que detener la violencia y un personaje como Félix Salgado Macedonio no debe ser candidato a gobernador por el Estado de Guerrero.

IVS

En entrevista, Irma Eréndira Sandoval, titular de la SFP, habló de lo hecho en la dependencia en el combate a la corrupción. (P2)

(2021-02-12), Presidencia de la República, Especiales, Varios, (Nota Informativa) - 09:20:12, Duración: 00:15:52 Precio \$0.00

JENARO VILLAMIL, CONDUCTOR: Amigas y amigos, continuamos con la entrevista con la secretaria de la Función Pública, la doctora Irma Eréndira Sandoval, y este tema que también es importante, que mencionó la doctora en el segmento anterior, normalmente se cree que la Secretaría de la Función Pública es la que debe llevar a la cárcel a los corruptos, que debe agarrarlos así de las orejas y decir: ya, méталos a la cárcel, y entonces se confunde mucho la función de la Secretaría de la Función Pública con la función de la Fiscalía General de la República. ¿Cómo son los dos ámbitos, Irma? Es decir, se coordina la Secretaría con la Fiscalía General, ¿cómo es la relación?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Coordinación hay pero este diseño institucional de la Secretaría de la Función Pública es muy rico, porque no es nada más un asunto, digamos, sancionador, aunque nuestro ámbito de acción es, efectivamente, como bien señalas, el derecho administrativo sancionador, no el derecho penal, es el derecho administrativo, el derecho que tiene que ver con la aplicación de la norma para la vida pública administrativa, y evidentemente la aplicación de las sanciones administrativas cuando haya necesidad, pero es muchísimo más amplio, es decir, nosotros tenemos a cargo de la profesionalización, tenemos a cargo de la ética del servicio público y por lo tanto la declaración patrimonial, la declaración de conflictos de interés.

Tenemos a cargo el diseño de las instituciones a través del diseño organizacional, de estar checando las duplicidades, de estar viendo todas las reformas administrativas que se necesitan para auspiciar eficacia, eficiencia, para auspiciar ahora otro principio fundamental de este gobierno, que sabes que es la austeridad republicana de Estado. Entonces es muchísimo más amplio que simplemente un tema de ministerios públicos o una...

JENARO VILLAMIL: ¿Es como una gran lupa la Secretaría de la Función Pública?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Es una gran lupa para, repito, todo lo que tiene que ver con la vida pública gubernamental, administrativa, de la administración pública federal en este caso, y así hay, digamos, las réplicas, las dependencias de la Secretaría de la Función Pública en cada entidad federativa de nuestro país. Por cierto, tenemos también hay un ámbito de coordinación, que es la Comisión nacional de contralores, que es la Comisión nacional de estados Federación para los contralores de este país, y que tengo el honor de presidir también, constantemente tengo reuniones con los señores contralores de todas las entidades de la Federación, y entonces ahí también hay coordinación.

Pero para el ámbito ya de la impartición de la justicia, la judicialización que se necesita también para el combate a la corrupción, hay evidentemente una coordinación fluida, repito, porque hay buena voluntad de parte de la fiscal anticorrupción, la doctora Mijangos, más el fiscal general de la República, evidentemente, nos coordinamos también a través del Sistema Nacional Anticorrupción, entonces nosotros en la Secretaría de la Función Pública estamos haciendo nuestra parte, que como bien señalas, no es meter a la cárcel, no es propiamente judicializar, pero sí es dar vista, y cuando hay delitos que sospechamos son delitos penales y no solamente administrativos, donde sí tenemos capacidad de sanción y capacidad de dar vista a los tribunales administrativos cuando son faltas muy graves, entonces sí actuamos.

Y de hecho también tenemos cifras muy buenas, impactantes, porque durante la pasada administración del presidente Peña Nieto, apenas llegaron a casi 200 denuncias penales...

JENARO VILLAMIL: O sea, 200 que se dieron vista ante la fiscalía, o la PGR.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: En seis años 200, y nosotros ya superamos esa cifra en dos años, en lo que es el ámbito de la Secretaría de la Función Pública...

JENARO VILLAMIL: ¿Más de 400?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: No, más de 200 en la Secretaría de la Función Pública, más todos nuestros órganos internos de control ya llevamos casi 700... con las que hemos dado parte. Entonces hay una actividad muy intensa de nuestros fiscalizadores para esta cuestión. Evidentemente, como bien señalas, hay una evidencia de corrupción de otros gobiernos, entonces una gran cantidad de estas denuncias son por enriquecimiento ilícito, por ejemplo, a la hora de revisar las declaraciones patrimoniales otra cantidad importante, otro porcentaje importante de estos cientos y cientos de denuncias que hemos puesto tienen que ver con la llamada "Estafa Maestra", "La Estafa Maestra"...

JENARO VILLAMIL: ¿Es un gran expediente "La Estafa Maestra"? Es decir, es un expediente muy complejo.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Pues fue un asunto estructural, de corrupción estructural, no fue un tema de defraudaciones de forma discrecional, sino de manera

muy estructurada, una maquinaria, efectivamente, que acusaba de los huecos normativos y de la voluntad o la falta de voluntad de aplicación de las reglas en los pasados gobiernos, y entonces sí había una estructuración de abusos, se concentraron evidentemente en esas dependencias que manejaban más recursos financieros, como son las empresas productivas del Estado, por eso es que hay tanto asunto de “La Estafa Maestra” en Pemex, o en la CFE, o en Sedatu, por ejemplo, donde también se abusó demasiado con este tema de “La Estafa Maestra”, pero está en todos lados, absolutamente en todos lados...

JENARO VILLAMIL: Es lo que creo que muy pocos mexicanos han logrado entender, a ver si me permites formular esta pregunta, Irma. “La Estafa Maestra” es el nombre que se le da a un mecanismo de corrupción que se volvió muy común en el Gobierno Federal de la época de Carlos Salinas hasta la época de Peña, que ahí se fue al cielo, que es este mecanismo de tercerización de los recursos públicos a través del artículo primero de la ley de adquisiciones, que te permite subcontratar a ti como entidad pública a otra entidad pública, a una Universidad, por ejemplo, pero que en realidad era una simulación, ¿es por ahí el tema de la estafa?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Exactamente lo estás describiendo con gran claridad, son triangulaciones que, abusando de excepciones que están permitidas todavía hoy en la norma, y que vamos a caminar para cerrarle la posibilidad a esas excepciones, se generaron de forma muy abusiva, porque no nada más es un triángulo, sino casi que triángulos ad infinitum, es decir, contrataban a una interpósita persona para supuestamente ser un servicio público que a su vez contrataba o subcontrataba a otra empresita fantasma, había muchísimo, así como hay factureras, lo que había aquí eran empresas fantasmas en donde se iban supuestamente dejando los recursos, en un largo...

JENARO VILLAMIL: Y luego paraísos fiscales en bancos tipo Andorra, por ejemplo...

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Y por eso es que es tan importante lo que hemos venido haciendo de la coordinación, repito, con entidades que nos ayudan a nuestra tarea fiscalizadora. Avisos fiscales, triangulación de recursos, repito, casi exponencialmente, ad infinitum, decíamos, y sobre todo falta de resultados en términos de que no había entregables. Todo ese dinero no tenía ningún respaldo en términos de los entregarles, generalmente eran cuestiones que supuestamente tenían que ver con estudios y eso es muy triste porque ahí se prestaron mucho algunas universidades, universidades de entidades federativas...

JENARO VILLAMIL: ¿Sólo con el tema de Sedatu o en general?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: En general.

JENARO VILLAMIL: ¡Ay, Dios!

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Lamentablemente en general, algunos, algunas cuestiones como estas, te digo, institutos tecnológicos supuestamente del sureste es donde se concentra mucho el tema de la Estafa Maestra. Supuestamente vendían al Gobierno algunas, algunas entregarles para cuestiones que tiene que ver en el caso de Pemex con la exploración, la producción de hidrocarburos.

Y después con la actividad fiscalizadora que fuimos haciendo y con los trabajos de los órganos internos de control, las unidades de responsabilidades de Pemex, etcétera, nos dimos cuenta que eran trabajos que se fusilaban hasta de Wikipedia y con eso...

JENARO VILLAMIL: Era un copy-page.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Ajá, un copy-page, pero que nos costaba una sangría de recursos, había un cinismo absoluto.

Entonces eso obviamente si tiene que ver con un asunto penal, se da vista a las autoridades y pues ahí están los expedientes ya la cancha de la Fiscalía, pero nosotros también pues ya en habilitamos, sancionamos, impusimos las multas que nos correspondían en la Secretaría de la Función Pública.

JENARO VILLAMIL: Hay la presunción de que muchos de esos recursos fueron a dar a procesos electorales.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Hay una presunción.

JENARO VILLAMIL: Es decir que sirvieron de cajas chicas para procesos electorales como la Operación Zafiro en Chihuahua o como todo esto que se ha mencionado de la Estafa Maestra y la triangulación a elecciones para apoyar al partido gobernante en ese momento.

¿La Secretaría de la Función Pública puede llegar hasta ese nivel no necesita también ahí el concurso del INE o de otra autoridad o de la FEPADE?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: No, nosotros tenemos convenio de colaboración con la Fiscalía Especializada de los Delitos Electorales, lo signamos muy al comienzo de nuestra administración, de mi llegada a la Secretaría de la Función Pública y tenemos una colaboración muy estrecha con el maestro Ortiz Pinchetti. Entonces sí, evidentemente también dentro de este gran tema estructural que es la de Estafa Maestra hemos trabajado con ellos y efectivamente lo electoral es fundamental, por eso es que es tan importantes pues este momento que vamos a vivir, que ya estamos viviendo al respecto de la actividad electoral que se va a dar porque yo estoy segura que también vamos a ver una antes y un después, la Estafa Maestra que caracterizó los gobiernos pasados, el gobierno pasado respecto a la obligación que tiene todos los funcionarios públicos y todos los candidatos a elección popular de tener muy claras las cosas en términos de manejo de los recursos públicos.

JENARO VILLAMIL: Así es.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Tenemos colaboración con la FEPADE, efectivamente, y en el tema de la Estafa Maestra también se explica mucho en este aspecto, o sea, los funcionarios públicos involucrados a los más altos niveles y que ya sabemos los nombres, tú los, tú los conoces, todo mundo los conoce, pues no tenía necesidad de, de tener más para ellos propiamente.

JENARO VILLAMIL: Claro.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: O sea, el señor Lozoya tenía casas por todos lados de México, o sea, no era un asunto de, ahora sí que le defrauda para tenerlas propiamente para ellos, sino efectivamente la presunción está en que era una necesidad de repartir para la operación política que diera agilidad a un esquema público político pues muy claro de compra, compra y coacción del voto y por eso es que es tan importante esta lucha del combate a la corrupción, verla, sintonizarla, digamos, comprenderla en el esquema no de defraudación financiera nada más o de defraudación del dinero, sino de defraudación de lo más importante que tenemos los mexicanos y los ciudadanos que es la voluntad popular. Había una defraudación constante a la voluntad popular.

Esa es la otra cara de la moneda de la defraudación financiera, no es nada más robar para meterte a la bolsa, sino robar para quitarte algo más fuerte que es tu dignidad como mexicano, tu dignidad como ciudadano y de defraudarte tu voluntad popular, detener a tus representantes, a tus gobernantes. Entonces es muy fuerte todo este tema y ahí estamos trabajando.

JENARO VILLAMIL: Es que aquí, Irma, es una cosa que yo lo planteo en algunos textos, en algunos reportajes y en algún libro, que desgraciadamente la alternancia mexicana del 2000 al 2018, es decir, el periodo supuestamente de competencia electoral, en realidad las elecciones, los procesos electorales se convirtieron en los principales mecanismos de la corrupción porque la triangulación de fondos públicos se fue, fue a parar allá que no necesariamente para ganar, es decir, no necesariamente robaban para ganar, robaban para otro tipo de, es decir, hasta, hasta la pérdida del recurso ya estaba calculado.

¿Crees que este es un problema del diseño o el modelo de alternancia profundamente ajena a los ciudadanos que vivimos durante 18 años?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Sí, definitivamente coincido contigo, yo creo que ese es el problema que esta cuarta transformación está enfrentando al llegar el Presidente de la República y prohibir dádivas corporativas a todo tipo de ciudadanos, es decir, ya no era darle a equis o ye repartidor de recursos, sino tener esta interacción más directa con los ciudadanos y por eso es que es tan importante pues las becas a los, a los mayores, las becas a los estudiantes, las becas, la visión universal de dar de forma directa del Estado a los ciudadanos en su más diversa, diverso signo, los recursos que por derecho les corresponde sólo por ser mexicanos y no...

JENARO VILLAMIL: Sin la intermediación.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Y sin tener intermediación, ¿no? Se reflejó claramente en lo electoral, la política, pero también en lo artístico, tú lo sabes, en lo periodístico llamado chayote, ¿verdad?, en lo, repito, en el abanico más hambre de las actividades cívicas estaba esta intermediación que fue tan ominosa para la democracia de nuestro país.

JENARO VILLAMIL: ¿Y no convendría una reforma a la Ley de Adquisiciones al artículo primero justamente para evitar también de ese lado este tipo de triangulaciones?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Te decía que vamos por ello...

JENARO VILLAMIL: ¡Ah, bien!

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: ...o sea, tenemos ya claramente eso, incluso hasta escrito como iniciativa.

JENARO VILLAMIL: ¿Ya se presentó la iniciativa?

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL: Es, tú sabes que son momentos legislativos, ahorita se están priorizando otras, pero por supuesto que ya estamos caminando hacia, hacia cerrar la puerta a esas "excepciones" que se vuelven reglas, se volvieron reglas en el pasado.

JENARO VILLAMIL: ¡Ah, qué buena noticia! Hoy sí nos dio nota la secretaria.

Vamos a un corte, ahorita regresamos, muchas veces, no nos dejen.

MAR/IVS

--ooOOOoo--